



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Resolución de 21 de octubre de 2025, BOE de 3 de noviembre de 2025) (Área: Laboratorio, Categoría y Especialidad: Técnico Especialista. Biosanitaria)

• RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO

El Tribunal calificador del concurso oposición descrito en el encabezamiento, valoradas las reclamaciones presentadas contra los supuestos teórico-prácticos del Segundo Ejercicio eliminatorio de la Fase de Oposición y corregidos los ejercicios, ha acordado lo siguiente:

- Desestimar las reclamaciones presentadas por D^a Marta Barbado Amigo y D. Rafael Álvarez Martínez al considerar que si los aspirantes desean acceder al expediente podían haberla solicitado, en base al artículo 53.1.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el resto de cuestiones planteadas son relativas a la discrecionalidad técnica del Tribunal que ha corregido con unos criterios objetivos que constan en el expediente y que están a disposición de los candidatos.
- Desestimar la reclamación presentada por D^a Rebeca Otero Suárez al considerar el Tribunal que el supuesto nº 1 el Tribunal realizará las correcciones según los criterios previamente acordados sobre las respuestas consideradas correctas. Respecto al supuesto nº 4 el Tribunal considera que las fotografías no pueden generar dudas sobre las cuestiones planteadas, dado que son perfectamente identificables y no cabe confusión alguna.
- Hacer pública, como Anexo, la Relación Provisional de aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio Eliminatorio de la Fase de Oposición, calificado de cero a 35 puntos, siendo necesario obtener, al menos, 20,00 puntos para superarlo.

Exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales de la corrección o del cálculo de la nota, contra este Acuerdo podrá presentarse reclamación ante el Tribunal, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante a la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez

Código Seguro De Verificación	3czHfp6Y5+CdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	03/09/2026 14:18:10	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/3czHfp6Y5%2BCdIybVQKytyQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Resolución de 21 de octubre de 2025, BOE de 3 de noviembre de 2025) (Área: Laboratorio, Categoría y Especialidad: Técnico Especialista. Biosanitaria)

ANEXO

RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
ÁLVAREZ GARCÍA, SAMUEL	21,70
ÁLVAREZ LÓPEZ, IVÁN	26,40
ANZANO CRUZ, LUNA	27,70
CALVO PEÑA, CARLA	23,85
CARBAJO VILLAZALA, CRISTINA	25,00
CARRACEDO DEL RÍO, BEGOÑA	21,45
CARRO ESTEBAN, SANTIAGO RUBÉN	24,30
CORTÓN GRACIA, BLANCA	24,80
ESCUDERO GARCÍA, PABLO	20,65
GARCÍA GALONCE, MARCOS	20,10
GIRALDO TESTERA, MARÍA DEL SAGRARIO	26,00
HUERGA FORTES, RODRIGO	21,10
LLAMAZARES GUTIÉRREZ, SERGIO	21,90
LÓPEZ CAMPANO, ELENA	25,00
MARCOS GONZÁLEZ, JUDITH	20,10
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUAN FRANCISCO	22,50
MIRANDA RODRÍGUEZ, CINTIA	21,50
OTERO SUAREZ, REBECA	24,80
PEÑALBA GONZÁLEZ, GUILLERMO	22,40
SANZ GÓMEZ, JOSÉ JAVIER	26,45
SEVILLANO VIEIRA, JOSÉ MANUEL	23,25
SUÁREZ DUEÑAS, GLORIA	24,30
SUÁREZ GUISURUAGA, MIRIAM OLIVA	24,85

Código Seguro De Verificación	3czHfp6Y5+CdIybVQKytyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Díez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	03/09/2026 14:18:10	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/3czHfp6Y5%2BCdIybVQKytyQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			